

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL	Versión: 4.0 Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	6	3	2014	CONSECUTIVO	ILG21
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Prestación de servicio de área protegida con atención médica pre hospitalaria de urgencias y emergencias con agencia en la ciudad de Palmira

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios de area protegida con atención médica pre hospitalaria de urgencias y emergencias en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, a toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones en las áreas y horarios convenidos

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

	CANTIDAD
a. Realizar la atención de emergencias y urgencias médicas, a todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira ubicada en la Carrera 32 # 12-00 las 24 horas por el tiempo de ejecución del contrato. Las zonas de atención de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira son : 1. Campus lateral derecha (edificio administrativo, aulas, laboratorios, cafeterías, campos deportivos, parques, espacios abiertos, zona boscosa y Granja Mario Alberto Gonzalez Aranda y 2. Centro Multiple Deportivo (canchas abiertas, gimnasio cerrado, lote de experimentación de cultivos, espacios abiertos y zona boscosa)	
b. Prestar el servicio de orientación medica para promoción y prevención de la salud las 24 horas por el tiempo de ejecución del contrato	
c. Brindar capacitación al personal de la Universidad en temas médicos relacionados con primeros auxilios, cáncer de mama, cáncer próstata, cáncer de cervix, tabaquismo y/o alcoholismo.	
d.	
e.	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a. La prestación del servicio de emergencias y urgencias medicas se brinda por requerimiento de la persona encargada de pedir el servicio y durará hasta que la crisis haya sido superada y el pazeinte se encuentre en condición estable en el sitio y/o sea trasladado por la ambulancia especializada al establecimiento medico hospitalario donde sea remitido
b. La prestación del servicio de emergencias y urgencias medicas y orientación medica se realizará las 24 horas durante el tiempo de ejecución del contrato
c.
d.
e.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA 4 meses (Opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 5.000.000, según CDP No. 74 de fecha 26 de febrero de 2014.

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida) Formato de creación de terceros diligenciado; Adicional a lo solicitado en los puntos 7.1 y 7.3

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
d. Forma de pago		

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

- Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001			
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0			
			Página: 1 de 1			
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN	6 <small>DÍA</small>	3 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG21	
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: ofbienestar_pal@unal.edu.co ; o radicados físicamente en la Oficina de Bienestar Universitario primer piso del Edificio Administrativo ubicado en la Carrera 32 # 12-00 de Palmira Valle del Cauca.						
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		11 <small>Día</small>	3 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>	HORA: 12:00 m. <small>(Opcional)</small>	
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO		
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO		
		CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	Experiencia en Instituciones de Educación Superior (se asignará 70 puntos para las propuestas que contengan mayor experiencia y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres)			70%		
	Oferta económica (Se asignarán 30 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres)			30%		
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS			100	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)</small>						
En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden: a) La oferta más económica, a la exigida por la Universidad en caso de persistir el empate; b) Experiencia específica en el área						
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD						
Nombres y apellidos:		Nestor Fabio Valencia Llano			(Original firmado por) FIRMA DEL RESPONSABLE	
Dependencia o Proyecto:		Bienestar Universitario				
Correo electrónico:		ofbienestar_pal@unal.edu.co				
Tel. y Exts:		35348				
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						